

Miércoles 12 de Enero de 1870.

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Subsecretaria.—Por la línea telégrafica de Ibiza acabo de recibir los siguientes despachos:

Madrid 9-5 t.—Ministro de la Gobernacion gobernadores.—El gobierno ha quedado organizado de la manera siguiente: Guerra con Presidencia, Prim; Estado, Sagasta; Marina, Topete; Hacienda, Figuerola; Gracia y Justicia, Montero Rios; Gobernacion, Rivero; Fomento, Echegaray; Ultramar, Becerra.

«Madrid 10-1-45' n.—Ministerio en la forma indicada á V. S. en mi anterior despacho ha jurado esta tarde en manos de S. A. el Regente del Reino.»

Y he dispuesto su insercion en el Boletin oficial y demás periódicos para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Palma 12 enero de 1870.—Tomás Sanchez Vera.

PALMA.

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

Madrid 10-1-45. n.º—Ministerio en la forma indicada a V. S. en mi anterior despacho ha jurado esta tarde en manos de S. A. el legante del Reino.

He dispuesto su insercion en el Boletin oficial y llamar periticos para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Palma 12 enero de 1870.— Tomas Sanchez Vera.

P. M. A.

Imprenta de Pagan y Cia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES

Subsecretaria.—Por la linea telegrafica de esta noche de recibir los siguientes despachos:

Madrid 9-5-15.—Ministerio de la Gobernacion.—El gobierno ha acordado organizar de la manera siguiente: Guernica con Presidencia; Rium, Sabado, Sagasta, Maura, Topo; Huesca, Figueras, Girona y Lugo; Huesca, Rios, Gobernacion; Huesca, Pagan, Figueras, Lugo, Huesca.